

## Premios INAH, 1999

Premio Fray Bernardino de Sahagún  
a la mejor tesis de Maestría (compartido)

*El concurso Premios INAH, 1999, dio por resultado la premiación de tres tesis de la Maestría en Antropología Social de la Universidad Autónoma de Chiapas. Tal maestría fue organizada por investigadores de la licenciatura de Antropología de esa universidad, con una sustantiva y decisiva participación del INAH. Por razones que es difícil explicar, este importante y necesario programa fue clausurado por las anteriores autoridades universitarias, de modo tal que solamente pudo dar lugar al egreso de una generación de maestrantes. Tres de ellas obtuvieron su título en el año de 1999. La calidad de las tesis que presentaron hizo que éstas fueran merecedoras de los galardones mencionados, los más importantes en materia de antropología e historia de nuestro país. Por considerarlo de interés para los investigadores del INAH y con la intención de contribuir a la búsqueda de antropólogos chiapanecos, además de lograr que las actuales autoridades de la Universidad Autónoma de Chiapas examinen la posibilidad de reabrir dicho programa –cuyos excelentes resultados son patentes–, publicamos las síntesis de cada uno de los trabajos de tesis premiados, elaboradas por sus propias autoras. (Gloria Artís)*

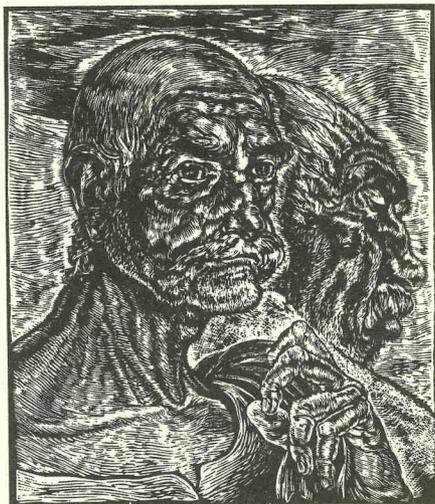
### El género entre normas en conflicto. Pluralidad legal y género en San Pedro Chenalhó\*

*Anna María Garza Caligaris\*\**

La etnografía clásica consideró las diferencias de edad, sexo y prestigio como las jerarquías fundamentales en la vida de los indígenas de los Altos de Chiapas (Guiteras, 1996). Sostuvo que si bien en la operación cotidiana de las costumbres surgen una buena cantidad de pleitos, los pueblos indígenas tienen formas específicas y distintivas para resolverlos, echando mano de creencias y valores bien afianzados, de consensos primordiales que les han permitido sobrevivir como pueblo (Nash, 1975). Conciliar a los disputantes y no castigarlos, sería entonces la función de figuras mediadoras que intervienen en la resolución de los conflictos a diversos niveles desde la familia, las autoridades formales e informales de los pequeños parajes y, en el pináculo, el juzgado municipal. ¿Pero cómo analizar a partir de esta perspectiva la dinámica de las normatividades y conflictos en el ahora tristemente famoso San Pedro Chenalhó? ¿Cómo reflexionar sobre las experiencias con la violencia que en la masacre de Acteal<sup>1</sup> se concentran? ¿Cómo dar cuenta de las intensas disputas que giran en torno a los sentidos legítimos de las "costumbres", de sus relaciones con los derechos, con las leyes? ¿Cómo entender las reivindicaciones de mujeres de Chenalhó, sus organizaciones y su participación en la construcción de un movimiento amplio de mujeres indígenas y no indígenas?

El análisis que hago en mi tesis, muestra caras muy distintas que aquella representada por la idea del consenso y la tradición. La comunidad cerrada y homogénea que aparecía con tanta frecuencia en el discurso académico sobre los Altos de Chiapas, está muy alejada del espacio social y cultural mucho más complejo y dinámico de esta región. Lleno de contradicciones y desniveles, nos encontramos con consensos parciales y con ocasiones para desacuerdos y posiciones encontradas. Al analizar aquello que hemos llamado costumbres, nos topamos con el poder en una amplia gama de manifestaciones. Las normatividades de Chenalhó, lejos de mostrar una lógica cultural autónoma y tajantemente separada del contexto que las rodea, entretienen el ámbito local con el regional, nacional, e incluso internacional. En la vida diaria de quienes viven en este municipio, ley y costumbre a veces se acercan, se confunden e incluso cuando se rechazan, hacen referencia una a la otra. Una perspectiva histórica me ayudó a mostrar que tanto la ley como las costumbres son construcciones históricas íntimamente interrelacionadas cuyas fronteras no siempre trazan separaciones tajantes, ni sus relaciones se rigen siempre por la oposición. Ambas participan de un juego de poder cuya dinámica les confiere lugares distintos y asimétricos que se alimenta de las formas y las texturas de las desigualdades que campean a nuestra sociedad. Y es entre estos juegos de poder que se desarrolla la vida legal de las mujeres indígenas.

Observé directamente algunos juicios en el juzgado municipal, analicé expedientes de su archivo entre 1994 y 1995, y entrevisté a mujeres de la localidad



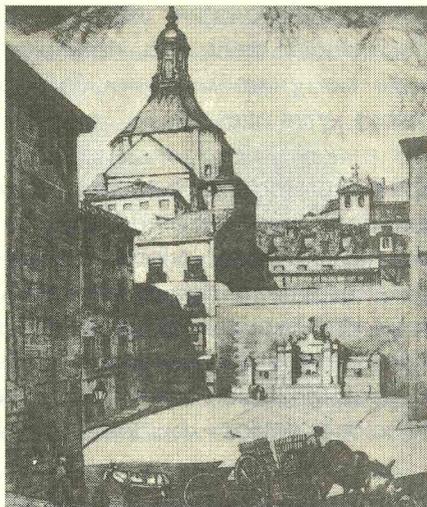
Adolfo Bellocq, *Hurones*, Argentina.

que habían participado en procesos legales. Los problemas de violencia doméstica, de irresponsabilidad económica, de abandono, de poligamia, de desavenencias entre la pareja y otros miembros de la familia extensa, son tratados en audiencias donde las partes en desacuerdo son escuchadas y aconsejadas por el juez y las autoridades que lo acompañan. En los expedientes aparecen denuncias por hostigamiento sexual, intentos de violación y raptos entre disputas por deudas no pagadas, por robo, lesiones en riñas entre borrachos y convenios por pago de daños ocasionados en accidentes automovilísticos. Otros muchos expedientes presentan casos de relaciones entre jóvenes que escapan a la vigilancia de sus padres y a las normas del matrimonio arreglado por sus mayores, así como incumplimiento del pago acostumbrado por la novia. El hecho de que el juzgado municipal esté seriamente limitado por la legislación nacional explica en parte el tipo de casos que esta instancia menor tiene capacidad de atender; pero la considerable inversión de tiempo y esfuerzo para tratar disputas que pudieran parecer intrascendentes, me pareció que merecía una reflexión más seria, misma que me condujo al examen de la dinámica política de esta región.

En efecto, el acercamiento a las disputas cotidianas, tanto aquellas que se desarrollan en el juzgado, como a las que intentan resolverse en otros espacios, pone al descubierto que hay mucho más en juego que la tranquilidad de un pequeño grupo enfrascado en una discrepancia menor. En el marco de las desavenencias conyugales, familiares y entre vecinos, se dirime y cuestiona también la legitimidad de muchas de las jerarquías que intervienen centralmente en la organización política y social del municipio. La dinámica, el lenguaje y los argumentos que las partes y las autoridades esgrimen mientras intentan resolver el conflicto, muestran reacomodos importantes de las relaciones de quienes viven en Chenalhó, incluyendo aquellas entre hombres y mujeres. Sus ligas con fuerzas locales y con procesos y poderes de más amplio alcance, sometidos a su vez a grandes tensiones y transformaciones,

también se alcanzan a entrever. Muchas diferencias distinguen las vidas de las mujeres, tantas como aquellas que unen sus biografías bajo un mismo contexto histórico y cultural. De entre todas aquellas diferencias ahora es la ubicación política la que sobresale, la que marca las principales rutas para coaliciones y confrontaciones. Describo así las experiencias legales de algunas mujeres priistas, zapatistas, de las organizadas en torno a la religión católica o de las iglesias protestantes, de las que han formado cooperativas de textiles y organizaciones de parteras. Analizo sus perspectivas, conflictos y las alianzas que establecen con otros grupos dentro y fuera del municipio.

Así como la vida legal de las mujeres de Chenalhó no puede ser comprendida a partir de una dinámica puramente local, el debate más general sobre la democracia y la justicia tampoco puede ser entendido sin hacer referencia al significado que este tiene en lugares concretos, que no por pequeños dejan de tener una gran influencia. Caminando al borde del abismo de la guerra, resbalando muchas veces peligrosamente hacia él, San Pedro Chenalhó y Chiapas en general se han convertido en uno de los ejes de este debate. Así se establece una corriente de ida y vuelta constante entre lo local, lo regional y lo nacional, y en todos estos niveles de debate político-legal la etnicidad y el género ocupan un lugar privilegiado.



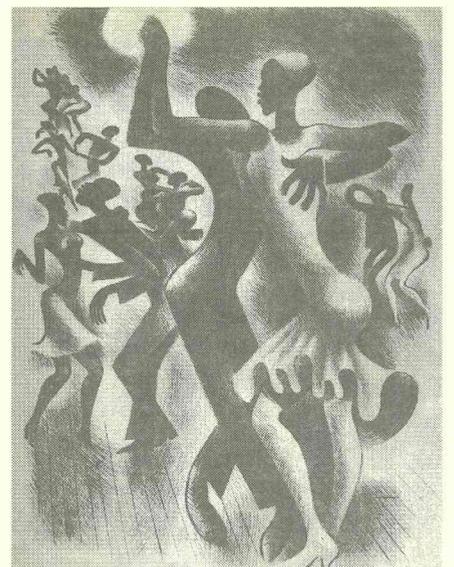
Enrique Caravia, *Plaza de la Cruz Verde*, Madrid, Cuba.

#### NOTAS:

\* Resumen de la tesis de Maestría en Antropología Social, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chiapas.

\*\* Investigadora del Instituto de Estudios Indígenas de la UNACH.

<sup>1</sup> El 22 de diciembre de 1997, 32 mujeres y 13 hombres del campamento de desplazados "Los Naranjos", en Acteal, municipio de San Pedro Chenalhó, Chiapas, fueron asesinados por integrantes de una banda paramilitar local que durante varios meses los había hostigado, había destruido sus casas y robado sus pertenencias y cosechas y obligado a buscar refugio. Una abundante literatura ha surgido a partir de la matanza, *cfr.* Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, "Camino a la masacre" y "Entre el duelo y la lucha", San Cristóbal de las Casas, Chiapas, 1998; Aída Hernández (coord.), "La Otra Palabra", Ciesas, México, D.F., 1998; Durán, Marta y Massimo Boldrini, "Acteal. Navidad en el Infierno", Times Editores, México, 1988.



Miguel Covarrubias, *Lindy Hop*, México



Gabriel Fernández Ledesma, *El hombre de las marionetas*, México.